

EXPTE. D- 1934 124-25



Honorable Cámara de Diputados

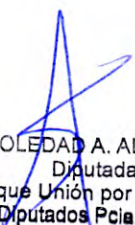
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Beneplicito por la conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla, ocurrido el 12 de julio de 1780.


SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla, ocurrido el 12 de julio de 1780.

El 12 de julio se conmemora el día del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla, en homenaje a todas aquellas mujeres invisibilizadas que, durante la lucha por la emancipación sudamericana, intervinieron en combates, tanto en Argentina como en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

La fecha fue instaurada el 10 de agosto de 2007 por Ley 26.277 como el "Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América" y simboliza una reivindicación del lugar de la mujer en nuestra sociedad.

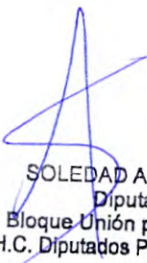
En 2009, Juana Azurduy fue ascendida como Generala del Ejército Argentino y Mariscal del Estado Plurinacional de Bolivia, y en 2010 la entonces presidenta de nuestro país, Cristina Fernández de Kirchner, hizo entrega del sable y de la insignia junto a sus restos a la casa de la Libertad de Sucre, Bolivia. Además, junto al entonces presidente de ese Estado plurinacional, Evo Morales, firmaron el tratado que instituyó el "Día de la confraternidad argentino-boliviana".



Juan Azurduy nació buscando justicia social para las y los habitantes oprimidos de América, luchó contra la tiranía y las desigualdades de su época junto a los suyos, hombres y mujeres, indígenas, negros, mestizos y criollos todos juntos en pos de la independencia de su patria.

Su lucha forjó la hermandad entre los pueblos argentino-boliviano que aún permanece inquebrantable. Por ello es que instamos a fortalecer aún más los lazos fraternos entre nuestros pueblos y profundizar la cooperación con el objetivo común para la construcción de la Patria Grande.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.